

Guayaquil, Octubre 30 del 2001

Señor Ingeniero
JAIME RICARDO MIELES ICAZA
Ciudad

102225

EB

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo el agrado de informar a usted, que la Junta General de Accionistas de la Compañía **WESTON S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el período de cinco años, contemplado en el estatuto social, según el cual usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, que estará a cargo del Presidente y del Gerente General, quienes actuarán individualmente en el ejercicio de sus funciones. Usted reemplazará al señor **XAVIER FRANCISCO HJINGWORTH PLAZA**.

La compañía **WESTON S.A.**, se Constituyó mediante Escritura Pública, otorgada por el Notario Decimosexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 10 de Agosto del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 10 de Octubre del 2000

El representante de la compañía es titular de la cédula de ciudadanía No 1704374329, su nacionalidad es ecuatoriana y su domicilio en la Cda Puerto Azul, Av. Mercedes Santistevan, solar MG1011.

Atentamente,

AB. KLEBER VILLON R.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTACION. Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **WESTON S.A.** para el cual he sido Designado Guayaquil, Octubre 30 del 2001.

JAIME RICARDO MIELES ICAZA
C.C. 1704374329

En la presente fecha queda inscrito este

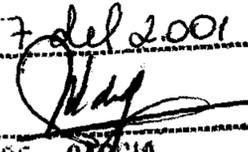
Nombramiento de: Gerente General

Folio(s) 120302-120304 Registro Mercantil N°

28.280 Repertorio No. 39.181

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, Noviembre 7 del 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

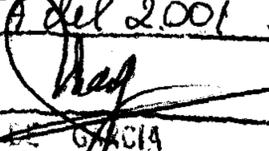


Se tomó nota de este Nombramiento a foja

8.217 del Registro Mercantil del 2001

al margen de la inscripción respectiva.

Guayaquil, Noviembre 7 del 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL